

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / RCO / MCC / RDP / VM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 114 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 06 de fecha 05/01/2023 de Alcaldesa de la comuna de Cauquenes, en el cual solicita Giro a Rendir, por un monto de \$200.000.-;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Nery Rodríguez Domínguez** Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, necesario para la compra de materiales para la creación de Set Televisivo, el cual tendrá por objetivo la realización de Programa de Difusión de Actividades Municipales;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 200.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE AGANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

FAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico.
- Alcaldía
- Archivo DAF.